



Señora.

Ya no me voi hasta el día 5, y no puedo de dejar de despedirme aún esta vez de V. M. M. y de darles un consejo que obtuve la última vez que tuve la honrosa dicha de verlos.

Se habla de que el Gobierno quiere quitar o modificar los fueros de las provincias vascongadas. No consienta V. M. en tal cosa, sin estar segura del asentimiento voluntario de aquellos naturales.

Los vascongados depositaron las armas al fin de la guerra de sucesión por la solemne promesa que se les hizo de conservarles sus fueros, y V. Ms. está obligada á cumplir aquel pacto que trajo á su obediencia aquella nobilísima tierra.

Además, son las provincias, mas cultas y prosperas de España, y lo que habria que haer seria haer extensivo á toda la Península su régimen administrativo.

10  
1524, XIX. 24  
No vacilo en afirmar que el Gobierno que  
aconseje a V. M. que suprima los  
pueblos, vascongados, o esta ciega o es  
desleal, porque esto dara ocasion inme-  
diata a otra segunda guerra civil.

Las leyes deben variar a peticion de  
los pueblos y para responder a las exi-  
genias de una epoca. Los vascongados  
viven contentos con las que los rigen,  
y querer quitarlos es lo mismo que  
querer enagenar a V. M. los corazones  
de aquellos valientes y leales subditos.  
Esto seria uno de los mayores peligros  
que pueden amenazar la Dinastia  
He dicho a V. M. que debe mantener a  
toda costa al Gobierno actual; pero a  
la de una guerra civil seria demar-  
do cura.

En casos de tal gravedad es cuando V. M.  
debe recordar que ningun hombre  
Gobierno da sombra al Trono, el cual  
es, al contrario, sombra y escudo de  
todos los buenos. No digo mas, porque  
V. M. entiende perfectamente mi pen-

samientos,

El retardo de mi viage ha sido porque aún  
no he podido ver al Ministro de Ectas, quien  
parece que me evita. Ya que V. M. ha sido  
tan buena para mí que ha insistido en  
mi arriero, debo decirle que si el Ministro  
no lo hace es una falta de consideración  
que V. M. debe hacerle sentir. Yo creo que  
se logre el objeto ahora que Lanovas que  
es tan adicto á V. M. y tan amigo mis-  
to á su lado, maquiné cuando no se  
puede ninguna injusticia

Desde París escribiré á V. M. si ocurre algo.  
Si no, lo haré de Berna ó Munich.

¡Dios conserve á V. M. y á sus augus-  
tos Hijos en su santa guarda! Acuerde-  
se V. M. de que el valor es el remedio  
mas eficaz de todos los peligros, y no  
permite que nada ni nadie amen-  
que el noble esfuerzo con que lo dotó  
la Suma Providencia.

Parto confiado en que V. M. no  
olvidaran su promesa de llamarme  
si hubiere necesidad, ni la dicha

Con que volará á sus pies su mas amante,  
leal y agradecido subdito,  
Madrid 4 de Diciembre de 1865.

Señora,  
A. L. R. P. de V. M.

Heriberto Gamio  
de Luveda.